

Programación General Anual



Nombre del Centro

CEIP Benjamín Palencia

Código del centro

2001275

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

17/12/2024

Versión

15-12-2024 23:32:14

Índice

Introducción

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
05-12-2024	10-12-2024	14:00	BIBLIOTECA	Convocada	Ordinaria

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN LA MEMORIA 2023-2024
PROPUESTAS PARA LA ADMINISTRACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Cerramiento al perímetro del edificio.
<p>Instalación de un cerramiento a ambos lados del patio del colegio para que no se permita el acceso a la zona trasera del mismo. Esta actuación facilitaría la supervisión de los alumnos/as por parte del personal docente, lo que mejora la capacidad de vigilancia en el tiempo de recreo. Esto también permitiría responder más rápido a cualquier incidente o conflicto entre los alumnos/as.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Arreglo de grietas en la fachada y zonas de paso.
<p>Seguimiento del estado de la fachada de colegio, tras la aparición de grietas en esquina/entrada del centro. Por ser la zona de acceso al colegio y por tanto de máximo tránsito de alumnos, padres, personal docente precisamos que sea revisado. En un primer momento se comunicó a la unidad técnica y se realizó una supervisión. Se realizó un arreglo provisional.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Arreglo de bajante que provoca humedades en un aula del centro.
<p>Tras la limpieza y sellado de la bajante en cuestión, por parte del Ayuntamiento, parece que el problema ha quedado resuelto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Sustitución de cisternas en los baños de alumnos/as.
<p>Tenemos continuos problemas con las cisternas de los baños del alumnado, debido a la antigüedad y deterioro de las mismas. Son muchos los problemas de funcionamiento que tenemos continuamente, rotura de mecanismos, cadenas, falta de presión,...</p>
PROPUESTAS PARA EL EQUIPO DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del proceso de evaluación interna según la temporización establecida en nuestro Plan de evaluación.
<p>Llevaremos a cabo el proceso de evaluación interna desarrollándolo de acuerdo con la temporización establecida en el Plan de Evaluación del Centro, asegurando una revisión integral y sistemática que permita identificar fortalezas y áreas de mejora en las prácticas educativas y organizativas del centro.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Plan de digitalización desde una perspectiva práctica (Uso de la PDI y plataformas educativas)
<p>Creemos que es necesario el dominio y la autonomía en el uso de los recursos digitales, así como en las plataformas educativas. El desarrollo de Plan Digital nos ayudará trabajar cada vez con más autonomía y desarrollar mejor tanto nuestra labor docente, como el uso de las plataformas (EducamosCLM, LeemosCLM, Lumio,...) y todos los recursos que nos ofrecen.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar acuerdos respecto a la atención educativa a alumnos/as de familias de temporeros que presentan asistencia irregular al centro y no respetan algunas normas y plazos básicos.
<p>Llevaremos durante este curso un seguimiento especial a los alumnos de las familias de temporeros, recopilando semanalmente las ausencias, así como la petición de justificantes de ausencia. Adoptaremos una serie de acuerdos con criterios comunes para todos los tutores. Se incidirá personalmente con las familias temporeras en el respeto a las</p>

normas y plazos básicos. Esta supervisión irá coordinada con Servicios Sociales.

- Concienciar de la importancia de la salud desde una perspectiva amplia y promover el desarrollo de hábitos de alimentación, higiene, descanso, bienestar emocional.

Fomentar el desarrollo de hábitos saludables desde una perspectiva amplia es fundamental para su crecimiento integral y bienestar a largo plazo. Este enfoque en la salud puede estructurarse a través de diversas iniciativas en el colegio, promoviendo hábitos en alimentación, higiene, descanso y bienestar emocional. Para ello vamos a poner en marcha el presente curso el proyecto "EL JARDÍN DE LA SALUD" que realiza un enfoque global a partir de cinco espacios de actuación donde trabajaremos de forma coordinada y organizada todos estos hábitos.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Actualizar y revisar todos los documentos programáticos, de organización y gestión escolar y su incorporación a la plataforma Educamos CLM.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Revisión y actualización de los documentos programáticos e institucionales del centro. Proyecto Educativo.	Primer Trimestre	Equipo directivo	Normativa y legislación vigente Ordenes 121/2022 140/2024 Documentos de Centro	Inspección Educativa E. Docente y C. Escolar
Revisión y actualización de los documentos programáticos e institucionales del centro. Programación General Anual y anexos.	Primer Trimestre	Equipo Docente Equipo directivo	Normativa y legislación vigente Ordenes 121/2022 140/2024 Documentos de Centro	Inspección Educativa
Incorporar a la plataforma los documentos programáticos	Primer y tercer Trimestre	Equipo directivo	Normativa y legislación vigente Educamos CLM	Inspección Educativa
Actualizar y revisar en el cuaderno de Evaluación las PPDD.	Primer Trimestre	Equipo Docente y Equipo Directivo	Educamos CLM Cuaderno de Evaluación	Inspección Educativa Equipo Docente

Objetivo: Mejorar el rendimiento académico de los alumnos/as a través de estrategias pedagógicas efectivas, favoreciendo el desarrollo de actuaciones dirigidas a la inclusión educativa y atención a la diversidad.

Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Impulsar la formación de nuevas metodologías	Primer,	CRFP	Plataforma CRFP	Cuestionarios y

en el profesorado.	segundo y tercer trimestre	Equipo Docente	Curso formación	trabajos
Promover la coordinación entre EOA y el equipo docente para detectar necesidades en el alumnado.	Primer, segundo y tercer trimestre	Equipo directivo Equipo Docente EOA	Sesiones de coordinación Pruebas	Memoria final.
Revisiones periódicas del horario de los especialistas PT y AL en función de las necesidades del alumnado.	Primer, segundo y tercer trimestre	Jefe de Estudios Equipo Docente EOA	Sesiones de coordinación Reuniones del E.O.A.	Memoria final. Continua -sesiones de evaluación

Objetivo: Fomentar programas y metodologías activas vinculadas al DUA.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Formación CRFP metodologías activas	Primer, segundo y tercer trimestre	Equipo Docente CRFP	Plataforma CRFP y material específico	Cuestionarios y trabajos
Implementar en el aula las metodologías trabajadas en el seminario código ESCUELA 4.0	Segundo y tercer trimestre	Coordinadora Digitalización Equipo Docente	Recursos digitales y robótica	Memorial anual

Objetivo: Promover la organización y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Participación en la elaboración de los documentos programáticos del centro	Primer trimestre	Equipo directivo Equipo Docente	Documentos del Centro	Memorial anual
Convocar y llevar a cabo las reuniones periódicas y recopilar la información de los temas tratados	Primer, segundo y tercer trimestre	Equipo directivo Equipo Docente	Sesiones de coordinación y documentación	Memorial anual
Uso de la plataforma TEAMS para la organización y coordinación	Primer, segundo y tercer trimestre	Equipo directivo Equipo Docente	Plataforma TEAMS	Memorial anual

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Desarrollar medidas y actividades coeducativas en las que se implique a toda la comunidad educativa, colaborando activamente con instituciones, organismos y administración educativa.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Realizar el curso de Educación Vial en colaboración de la Policía Local	Primer, segundo y tercer trimestre	Jefe de Estudios Policía Local	Aula específica Materiales específicos	Memoria final Sesiones de evaluación
Revisar y actualizar las NOFC y difusión de las mismas.	Primer trimestre	E. Docente Comisión convivencia AMPA	NOFC Plan Igualdad y Convivencia	Grado de adecuación Cuestionario
Participar en el viaje de fin de curso el alumnado del tercer ciclo y graduación.	Segundo trimestre	Tutores Especialistas	Planificación y espacios	Memoria final
Realizar ruta ciclo-turista en colaboración con el Ayuntamiento.	Tercer trimestre	Policía Local Tutores tercer ciclo Ayuntamiento	Coordinación, equipo específico y bicicletas Avituallamiento Ayuntamiento	Memoria final

Objetivo: Fomentar la participación activa y colaborativa de toda la comunidad educativa a través del Consejo Escolar.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Incrementar la asistencia y participación de todos los miembros en las reuniones del Consejo Escolar.	Primer, segundo y tercer trimestre	Equipo Directivo. C. Escolar	Personales-charlas informativas	Grado de consecución Eval. Interna
Informar a los sectores de la Comunidad Educativa de las funciones de los miembros del Consejo Escolar y contenidos tratados en las reuniones	Primer, segundo y tercer trimestre	Equipo Directivo. C. Escolar	Personales-charlas informativas	Grado de consecución Eval. Interna
Programar reuniones del Consejo Escolar en horarios accesibles para todos los miembros (presencial/online).	Primer, segundo y tercer trimestre	Equipo Directivo. C. Escolar	Recursos digitales. Reuniones coordinación.	Grado de consecución Eval. Interna

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Mantener una comunicación efectiva y actualizada con los centros de referencia (IES Y guardería).				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Realización de visita presencial con los alumnos de 6º curso al IES de adscripción	Segundo y tercer trimestre	E. Docente tercer ciclo E. Docente del IES	Documentos de coordinación con el IES.	Memoria final y Memoria del Plan de orientación e inclusión educativa.
Coordinación con la guardería y traspaso de información.	Primar y tercer trimestre	Equipo Directivo Orientadora	Documentos de coordinación con la guardería	Memoria final y Memoria del Plan de orientación e inclusión educativa.

Objetivo: Colaborar activamente con una estrecha coordinación con el Centro de la Mujer de Tarazona para el desarrollo de actividades dentro de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Inclusión de actividades complementarias en nuestras Programaciones.	Primer trimestre	Jefatura Estudios Equipo Docente	PGA Temporalización Jefe de Estudios	Memoria final
Entrevista inicial con los responsables del Centro de la Mujer para establecer un calendario de actuaciones.	Primer trimestre	Coordinador Centro Mujer de Tarazona Jefatura de estudios Responsable bienestar	Sesión de coordinación Propuesta de actividades	Memoria final
Realización de las actividades y celebración de efemérides.	Primer, segundo y tercer trimestre	Jefatura Estudios Equipo Docente	PGA Programaciones de aula	Memoria final
Evaluación conjunta de las actuaciones realizadas.	Tercer trimestre	Equipo Docente Equipo de Ciclo	Plan de evaluación Actas - cuestionarios	Memoria final

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Impulsar los programas de innovación educativa, atendiendo a las directrices marcadas en el PE y en la PGA.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Iniciar el proyecto JARDÍN DE LA SALUD	Primer, segundo y tercer trimestre	Coordinadores/as del Programa Coordinador del Ayuntamiento	Cinco espacios. Materiales específicos para cada espacio. Coordinadores,	Actas de seguimiento y reuniones temporalizadas.
Iniciar y secuenciar el Programa RETO para	Primer, segundo y tercer	Coordinador/a del Programa Coordinador del	Libros recomendados de lecturas para gestionar las emociones y la convivencia. Biblioteca. Recursos	Logro de actividades y recursos utilizados. Memoria final del

el presente curso.	trimestre	PLC E. Directivo	digitales.	programa.
Implementar el programa de frutas verduras y lácteos	Segundo y tercer trimestre	Empresa suministradora Equipo Directivo	Fruta, calendario de reparto y espacios almacenamiento.	Memoria final del programa.

Objetivo: Revisar y actualizar los planes que se van a desarrollar y llevar a cabo en el centro.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Revisar y actualizar el Plan de Orientación e Inclusión educativa.	Primer, segundo y tercer trimestre	Equipo directivo Coordinadores de los Planes	Normativa vigente. Orden 140/2024. Ley 7/023.	Continua sesiones de evaluación Memoria final
Revisar y actualizar el Plan de Evaluación Interna.	Primer, segundo y tercer trimestre	Equipo directivo Coordinadores de los Planes	Resultados de la evaluación interna y de los resultados académicos del curso anterior.	Continua sesiones de evaluación Memoria final
Revisar y actualizar el Plan de formación.	Primer, segundo y tercer trimestre	Equipo directivo Coordinadores de los Planes	Oferta cursos CRFP	Continua sesiones de evaluación Memoria final
Revisar y actualizar el Plan de mejora.	Primer, segundo y tercer trimestre	Equipo directivo Coordinadores de los Planes	Información memoria final de curso.	Continua sesiones de evaluación Memoria final
Revisar e implementar el Plan de Igualdad y Convivencia.	Primer, segundo y tercer trimestre	Equipo Directivo EOA	Plan de igualdad y convivencia. Plan de Lectura de Centro. Nueva Normativa y normativa vigente.	Continua sesiones de evaluación Memoria final
Revisar e implementar el Plan de Lectura de Centro.	Primer, segundo y tercer trimestre	Equipo Directivo Coordinador Plan de Lectura	Revisar e implementar el Plan de Igualdad y Convivencia. el Plan de Lectura de Centro.	Continua sesiones de evaluación Memoria final

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
Carecemos de servicios complementarios.

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Implementar un sistema de seguimiento diario de la asistencia a través de la plataforma Educamos CLM, especialmente en alumnos de familias temporeras.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Concienciar a las familias de estos alumnos/as de la importancia de su asistencia regular al centro.	Primer, segundo y tercer trimestre	Tutores/as E. Directivo	Reuniones tutoriales Citaciones	Actas de reuniones Valoración de los resultados obtenidos
Mejorar la justificación de las ausencias de estos alumnos/as por parte de sus familias.	Primer, segundo y tercer trimestre	Familias Tutores/as	Parte de faltas Justificantes de ausencias	continua
Informar a Jefatura de estudios semanalmente de las ausencias de estos alumnos/as.	Primer, segundo y tercer trimestre	Tutores Jefatura de estudios	Parte de faltas Justificantes de ausencias Hojas de registro	Reuniones periódicas con J. Estudios
Coordinar el trabajo con los Servicios Sociales de la localidad para mejorar el seguimiento de estos alumnos/as.	Primer, segundo y tercer trimestre	E. Directivo Asistente social E. Orientación	Actas de reunión Coordinación	Reuniones periódicas trimestrales

Objetivo: Implementar e integrar un programa inspirador de educación en salud en 5 ejes clave para el autocuidado en el Centro, "EL JARDÍN DE LA SALUD"				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Crear de forma coordinada y temporalizada los diferentes espacios	Primer y segundo trimestre	Tutores/as E. Directivo Coordinadores	Reuniones de coordinación Recursos materiales	Reuniones periódicas
Realizar el seguimiento de actividades realizadas	Primer, segundo y tercer trimestre	Tutores/as E. Directivo Coordinadores	Reuniones de coordinación Actas seguimiento	Seguimiento trimestral
Realizar una memoria final con las actividades y logros conseguidos.	Tercer trimestre	Tutores/as E. Directivo	Memoria final	Resultados obtenidos

Objetivo: Implementar el programa de Educación Emocional "RETO"				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Dotar a los educadores de los recursos necesarios para trabajar la educación emocional en el aula y en casa	Primer, segundo y tercer trimestre	Coordinadores, Tutores/as y E. Directivo.	Recursos materiales y formativos	Reuniones periódicas
Dedicar una sesión semanal al aprendizaje de la educación emocional programando las actividades que vamos a trabajar cada trimestre escolar	Primer, segundo y tercer trimestre	Tutores/as	Programaciones	Trimestral
Crear una biblioteca de educación emocional. Dotando a la escuela de los recursos necesarios para poder llevar a la	Primer, segundo y tercer trimestre	Tutores, Coordinadores y	Recursos materiales y	Memorial final

práctica las diferentes actividades

trimestre

Responsable
Biblioteca

formativos

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Convivencia y valores democráticos
 - Desarrollo integral y bienestar del alumnado
- Competencias clave
 - Refuerzo de la competencia lectora
 - Refuerzo de la competencia matemática
- Compromiso profesional
 - Compromiso con la mejora y calidad educativas
- Comunicación y liderazgo
 - Alfabetización mediática e informacional
- Enseñanza - aprendizaje
 - Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Formación profesional
 - **Campo NO obligatorio por registrar**
- Programas CLM
 - Educación inclusiva

- Transformación digital

- Código Escuela 4.0
- EducamosCLM

- Particularidades del centro

El presente curso hemos iniciado un proyecto centrado en la promoción y fomento de la salud, denominado "EL JARDÍN DE LA SALUD". Que constituirá un referente importante respecto a la formación en nuestro centro.

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

Campo NO obligatorio por registrar

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1	9:00	9:45	45
2	9:45	10:30	45
3	10:30	11:15	45
4	11:15	12:00	45
5	12:00	12:30	30
6	12:30	13:15	45
7	13:15	14:00	45
8	14:00	15:00	60

- Particularidades del centro

En los meses de Junio y Septiembre el horario consta de seis sesiones, al igual que todo el curso, tan solo reducimos el tiempo de las sesiones.

- Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
EI3	D ^a . Gema Laura Campos Alarcón	Lunes de 14:00 a 15:00
EI4	D ^a . Emma Parra Romero	Lunes de 14:00 a 15:00
EI5	D ^a . Josefa Sánchez González	Lunes de 14:00 a 15:00
1ºEP	D. Manuel José Alfaro Gálvez	Lunes de 14:00 a 15:00
2ºEP	D ^a . María José Navarro González	Lunes de 14:00 a 15:00
3ºEP	D ^a . Almudena Alfaro Gómez	Lunes de 14:00 a 15:00
4ºEP	D. Francisco Ayuso Raya	Lunes de 14:00 a 15:00
5ºEP	D ^a . María del Carmen Sevilla López	Lunes de 14:00 a 15:00
6ºEP	D. Francisco José García Díaz	Lunes de 14:00 a 15:00

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

No existen datos.

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

Organización del Periodo de Adaptación en tres años.

La acogida de los nuevos alumnos al centro es importante tanto para el nuevo alumno, como para el grupo de alumnos que lo acoge. De hecho, la entrada de un nuevo alumno en nuestro centro inicia un proceso de conocimiento mutuo que va a ser enriquecedor para todos.

Es la tutora la que dirige el proceso estimulando actitudes acogedoras en los alumnos de su grupo. Es necesario, por tanto, que facilitemos el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación y el conocimiento mutuo.

Para que el primer contacto del niño o la niña con nuestra escuela no conlleve una separación brusca y dolorosa de su familia y para minimizar los efectos de extrañeza y temor ante un lugar y situación totalmente nuevos, hemos establecido un **Periodo de Adaptación** en el que se adoptan una serie de medidas para facilitar este proceso.

En la organización de este periodo se ha tenido en cuenta la situación inicial de cada niño y niña, así como sus experiencias previas de escolarización.

En los primeros días de septiembre y antes de que se incorporaran los niños se ha mantenido una reunión general para informar de los datos más concretos sobre el periodo de adaptación y se citó a las familias para una entrevista individualizada. La reunión general se celebró el día 6 de septiembre y las individuales a partir del día 7. Desde el día de incorporación de los alumnos/as al centro las entrevistas individuales con las familias se han celebrado a partir de las 13:00 horas.

Los **objetivos** que se perseguían con este periodo de adaptación son:

1. Adaptación del niño/a al nuevo contexto escolar de un modo positivo, creando un clima de seguridad y afecto que le facilite su desarrollo.
2. Ofrecer al niño/a y a su familia una experiencia gratificante y positiva de la escuela.
3. Favorecer la interrelación entre los niños/as de forma paulatina, agradable y sin conflictos.
4. Posibilitar la interacción entre los distintos elementos personales que intervienen en el proceso educativo.

Aunque es un grupo de alumnos reducido se ha dividido en dos grupos y el tiempo de permanencia en el centro se ha ido ampliando progresivamente.

Así, el grupo A ha asistido de 9:00 a 11:00h y el grupo B, de 11:30 a 13:00h durante los siete días que dura el periodo de Adaptación, alternando los grupos, es decir, el grupo que viene el primer día a las 9:00h, al día siguiente vendrá a las 11:30h, y así sucesivamente.

El calendario de la incorporación de los niños es el siguiente:

MARTES, 10-SEP	MIÉRCOLES, 11-SEP	JUEVES, 12-SEP	VIERNES, 13-SEP	LUNES, 16-SEP
-De 9:00 a 11:00h, grupo A.	-De 9:00 a 11:00h, grupo B.	-De 9:00 a 11:00h, grupo A.	-De 9:00 a 11:00h, grupo B.	-De 9:00 a 11:00h, grupo A.
-De 11:30 a 13:00h, grupo B.	-De 11:30 a 13:00h, grupo A.	-De 11:30 a 13:00h, grupo B.	-De 11:30 a 13:00h, grupo A.	-De 11:30 a 13:00h, grupo B.
MARTES, 17-SEP	MIÉRCOLES, 18-SEP	JUEVES, 19-SEP		
-De 9:00 a 11:00h, grupo B. -De 11:30h a 13:00h, grupo A.	-De 9:00 a 11:00h grupo A. -De 11:30h a 13:00h, grupo B.	De 9:00 a 13:00h, (Todos Ay B). HORARIO COMPLETO		

Siguiendo las consideraciones respecto a este proceso y siguiendo las instrucciones establecidas en la normativa vigente hemos respetado el carácter lectivo del tramo comprendido entre las 9:00 y las 13:00 de los siete días en los que hemos llevado a cabo este

Periodo de adaptación

A partir del JUEVES 19 de septiembre han asistido todos en horario completo de 9:00h a 13:00h. A partir de octubre, el horario es de 9:00h a 14h.

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.

Para la organización de los tiempos del alumnado y el profesorado hemos tenido en cuenta todos los aspectos recogidos en la Orden de organización y funcionamiento 121/2022.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

El horario general de nuestro centro es el siguiente:

SESIONES	LUNES A VIERNES
9 a 9:45	DOCENCIA
9:45 a 10:30	DOCENCIA
10,30a 11:15	DOCENCIA
11:15 a 12	DOCENCIA
12 a 12:30	Recreo
12:30 a 13:15	DOCENCIA
13:15 a 14:00	DOCENCIA

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

Durante los meses de septiembre y junio se mantienen los mismos tramos con una reducción proporcional del tiempo y el profesorado permanece una hora más de lunes a jueves de las 13 h a las 14 h. El lunes es el día de atención a las familias.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS DE LA JORNADA LECTIVA DEL ALUMNADO.

El horario del alumnado que hace referencia al periodo lectivo será de 9 a 14 horas de lunes a viernes, y su distribución será de seis periodos de 45 minutos cada uno, teniendo en cuenta que se realizarán cuatro periodos de 9 a 12 horas, seguidos de 30 minutos de recreo y dos periodos más después del recreo. Esta organización será aplicada a todos los alumnos del colegio incluido Educación Infantil.

Los alumnos de Educación Infantil realizan las filas en el porche de entrada y acceden al

centro acompañados por sus tutoras, mientras que para los alumnos de Primaria se ha establecido una entrada escalonada de 8:55 a 9:05 h.

PERIODO LECTIVO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Se pretende que esta propuesta sea equilibrada. La planificación de los tiempos, junto con la variedad y la frecuencia en los cambios de actividad hace que los periodos de trabajo de aula sean absolutamente asumibles en cualquiera de los niveles de esta etapa educativa. Esta jornada tipo será desarrollada con la necesaria flexibilidad que caracteriza a esta etapa educativa.

SESIONES INFANTIL

SESIONES	LUNES A VIERNES
9 a 9:45	Entrada. Asamblea: saludos, buenos días, observación del tiempo, canciones,...
9:45 a 10:30	Actividades individualizadas: de refuerzo, ampliación, lectoescritura, lógico-matemáticas...
10,30 a 11:15	Actividades colectivas: plástica, motricidad, música, talleres y rincones.
11:15 a 12	Almuerzo y trabajo individualizado y en pequeños grupos. Juegos por rincones.
12 a 12:30	Recreo
12:30 a 13:15	Juegos dirigidos, psicomotricidad, sesiones de inglés...
13:15 a 14:00	Cuentos, canciones, juegos orales. Recogida y despedida.

PERIODO LECTIVO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En el horario de Primaria se considera muy importante que las asignaturas que exigen mayor concentración (matemáticas, lengua y conocimiento del medio) se sitúen, en la medida de lo posible, en las cuatro primeras sesiones de la mañana.

Estos criterios organizativos han sido aplicados en la confección de los horarios, recibiendo especial atención los alumnos y alumnas de los primeros cursos de Primaria, atendiendo a una menor madurez psicológica evolutiva y prevenir así un nivel de mayor fatiga en las últimas sesiones de la jornada.

Los horarios de todo el profesorado del centro han sido introducidos en la aplicación DELPHOS durante el mes de septiembre.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE RECREO

Como aparece recogido en nuestro Proyecto Educativo, disponemos de una única zona de recreo que comparten los alumnos de las dos etapas educativas.

Para la vigilancia en los periodos de recreo se han organizado diferentes grupos. Cada día realizan vigilancia en el periodo de recreo al menos tres maestros/as.

Aunque mantenemos un único espacio para el tiempo de recreo se respeta la ratio para el alumnado de Infantil y Primaria (1 profesor/a por cada 30 alumnos/as en Infantil y 1 profesor/

a por cada 60 alumnos/as en Primaria), por lo que en estos grupos hemos previsto la presencia, en todos los grupos, de profesorado que imparte docencia en Infantil

En la siguiente tabla reflejamos los diferentes turnos de recreo relacionando profesores, espacios y alumnos/as:

NÚMERO DE ALUMNOS/AS	INFANTIL	PRIMARIA
		30

TURNOS DE VIGILANCIA

LUNES GRUPO A	MARTES GRUPO B	MIÉRCOLES GRUPO C	JUEVES GRUPO D	VIERNES GRUPO E
<ul style="list-style-type: none"> • Tutora 5 años • Tutora 5º • Esp. A.L. • Orientadora 	<ul style="list-style-type: none"> • Esp. Música • Tutor 6º • Tutor 4º • Esp. Religión 	<ul style="list-style-type: none"> • Esp. E.F.(1/3) • Tutora 3 años • Director 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutora 4 años • Especialista P.T. • Tutora 3º 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutora 2º • E.F. (Secretario) • Tutor 1º (J. Estudios)

CUADRO TURNOS VIGILANCIA PATIO

Como establecen nuestras normas de convivencia, durante el periodo de recreo proporcionamos a los alumnos/as material de juegos (bolos, chapas, ajedreces,...). Los alumnos de sexto, organizando en grupos, se encargan de sacar y recoger este material.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.

En primer lugar, cabe destacar que nuestro centro cuenta con un buen número de espacios amplios y adecuados para nuestra labor docente. Disponemos de aula de música, aula para psicomotricidad, sala de usos múltiples, amplia biblioteca, polideportivo, aulas vacías para apoyos...

Respecto a la asignación de las aulas a los diferentes grupos se mantiene un criterio de continuidad, de manera que siempre que se pueda cada grupo permanece con su tutor/a en la misma aula mientras éste/a ejerce la tutoría.

En cualquier caso, las aulas de Infantil y primer ciclo de Primaria están ubicadas en la planta baja y segundo y tercer ciclo en el piso superior.

ORGANIZACIÓN HORARIA DE LA JORNADA DEL PROFESORADO.

El periodo lectivo comprende de 9 a 14 horas (de lunes a viernes) de atención directa a alumnos/as. Este tiempo se dedicará a cada una de las áreas del currículo en los niveles educativos de Educación Infantil y Primaria, aplicando el tiempo que establecen las diferentes normas.

Las horas complementarias garantizarán que el profesorado pueda realizar las funciones propias de los Órganos de coordinación docente: reuniones docentes, de tutoría, asistencia a Órganos de Gobierno, programación de aula, actividades de formación y atención a padres y madres de alumnos/as.

La distribución de nuestras cuatro horas complementarias fuera del horario lectivo ha sido objeto de reflexión por parte de todo el equipo docente y tratada en el claustro ordinario celebrado el 7 de septiembre, como aparece recogido en la correspondiente acta.

En esta sesión de claustro esta cuestión fue sometida a votación siendo la opción más votada la que establece la orden 121/2022 de 14 de junio que en su artículo 17.2 determina que... con carácter general, el horario complementario de presencia en el centro será de una hora en cuatro de las cinco jornadas semanales. De estas cuatro horas complementarias, una hora podrá ser de cómputo mensual.

Por tanto las horas complementarias que realizamos de manera conjunta quedan distribuidas de la siguiente manera:

HORAS COMPLEMENTARIAS				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
14 h a 15 h	Atención a las familias	Reuniones Equipo de ciclo	Reuniones de Equipo docente	Hora complementaria de cómputo mensual

HORAS COMPLEMENTARIAS

Como novedad este curso escolar contamos con una hora complementaria más, en este caso dentro del horario lectivo y que al no coincidir hemos destinado a programación de actividades de aula y elaboración de materiales curriculares.

El profesorado itinerante y compartido realizará las funciones complementarias en nuestro centro de manera proporcional a su asistencia. Concretamente la especialista de Audición y Lenguaje y la Orientadora del centro, compartidas con el CEIP Mariano Munera de La Gineta realizarán las sesiones complementarias lunes y jueves en nuestro centro, mientras que la especialista de música, compartida con el centro San Pedro las realizará en Barrax martes, jueves y viernes.

Contamos como profesorado itinerante con nuestras especialistas de Música y Audición y Lenguaje, que trabajan además en el CEIP de San Pedro y La Gineta respectivamente, y con la orientadora, compartida con el CEIP de La Gineta.

La especialista de música asiste a nuestro centro martes y jueves y realiza las horas complementarias correspondientes a esos dos días.

La especialista de AL y la orientadora asisten a nuestro centro lunes y jueves y realizan las horas complementarias en nuestro centro esos días.

MES	DÍAS / VIERNES
SEPTIEMBRE	20
OCTUBRE	4, 18
NOVIEMBRE	8, 29
DICIEMBRE	20

ENERO	17, 31
FEBRERO	14, 28
MARZO	14, 28
ABRIL	11
MAYO	9, 23
JUNIO	6, 20

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Alas Larín, Mirna	RELIGION	null	null
Alfaro Gálvez, Manuel José	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	J.ESTUDIOS	null
Alfaro Gómez, Almudena	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	COR.FT.DIG - COORD.CIC	null
Ayuso Raya, Francisco	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	R. PLAN LE	null
Campos Alarcón, Gema Laura	0597 - EDUCACION INFANTIL	CD.ED. INF	null
Cañaveras Hernández, María de los Llanos	0590 - ORIENTADOR/A	COR B.PRO	null
Castillejos García, Jaime	0597 - EDUCACIÓN FÍSICA	SECRETARIO - RSP. COMP.	null
Cuevas Pérez, Jorge	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	DIRECTOR	null
García Díaz, Francisco José	0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	null	null
García Martínez, Antonia	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	null	Gómez Gallego, Verónica
Navarro Fernández, Juana María	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Pardo Cortés, María Leocrina	0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE	null	null
Parra Romero, Emma	0597 - EDUCACION INFANTIL	C.PREV.	Moreno Navalón, María del Carmen
Plaza Buedo, María Elena	0597 - MÚSICA	null	null
Sánchez González, Josefa	0597 - EDUCACION INFANTIL	null	null
Sevilla López, María del Carmen	0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA	COORD.CIC	null

- Comisión de Coordinación Pedagógica

No existen datos.

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
EI3	Campos Alarcón, Gema Laura
EI4	Parra Romero, Emma
EI5	Sánchez González, Josefa

1ºEP	Alfaro Gálvez, Manuel José
2ºEP	Navarro González, María José
3ºEP	Alfaro Gómez, Almudena
4ºEP	Ayuso Raya, Francisco
5ºEP	Sevilla López, María del Carmen
6ºEP	García Díaz, Francisco José

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	sus funciones las asume el claustro
	Departamentos didácticos y orientación	
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	
	AMPA	Previsión Trimestral
	AA	
Responsables de funciones específicas	Formación	Semanal según horario y planificación
	Actividades complementarias y Extracurriculares	
	Biblioteca	Semanal según horario
	Proyecto Escolar Saludable	
	Convivencia	
	Coordinación lingüística	
	Riesgos Laborales	
	Igualdad	Semanal según horario

SESIONES DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

En el ámbito de la evaluación del alumnado nuestras referencias fundamentales serán:

- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación Cultura y Deporte por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación Cultura y Deporte por

la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha.

A.- EVALUACIÓN INICIAL

Planteamos una evaluación inicial utilizando diferentes instrumentos que aportarán datos a tener en cuenta en la planificación y programación del curso, así como para la organización de los recursos del centro.

Esta evaluación inicial se ha llevado a cabo especialmente en las áreas troncales.

Por tanto, para esta evaluación inicial contamos con:

- Informes individuales elaborados por los tutores y especialistas.
- Reuniones de coordinación entre los maestros/as que dejan y cogen cada grupo de alumnos cuando éstos cambian.
- Pruebas específicas que realizamos al inicio de curso.

SESIONES DE EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES PARA LAS FAMILIAS:

	EVALUACIÓN INICIAL	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN Y FINAL
E. INFANTIL		16 DE DICIEMBRE	7 DE ABRIL	23 DE JUNIO
E. PRIMARIA	7 DE OCTUBRE	16 DE DICIEMBRE	7 DE ABRIL	23 DE JUNIO

Con motivo de cada sesión de Evaluación de los alumnos, el tutor/a convocará al Equipo Docente, que está formado por él mismo, que es quien lo coordina, y el conjunto de profesores que imparten enseñanza en el grupo clase.

Informaremos a las familias de los resultados de la evaluación a través de la plataforma educamos-CLM.

Estas reuniones serán coordinadas por Jefatura de estudios. Asistirá también la orientadora del centro, quien posteriormente registrará en el acta las conclusiones de la evaluación, así como las propuestas de mejora y actuaciones del equipo de orientación.

Además de estas sesiones de evaluación al finalizar el curso se realizará una sesión de evaluación-coordinación conjunta entre el tutor/a de Infantil 5 años y el tutor/a de primero de Primaria el próximo curso.

Se enviará una comunicación en mensajería mediante nuestra plataforma Educamos CLM seguimiento educativo con el informe final de ciclo de la etapa infantil.

CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN.

A continuación, aparece una previsión del calendario de reuniones que seguiremos en el centro con los diferentes órganos de gobierno colegiados y de coordinación.

Se trata de una previsión flexible que habrá que ir adaptando a las circunstancias del momento. Estas reuniones se realizarán preferentemente con carácter presencial.

Convocaremos reuniones de manera telemática para facilitar la asistencia de los padres/madres cuando su asistencia presencial no sea posible.

Esta modalidad presencial o no será flexible, en el sentido de que puede ser presencial para la mayoría de los asistentes y que alguno/a de los miembros del órgano convocado asista telemáticamente por no poder asistir presencialmente por encontrarse de baja o cualquier otra circunstancia.

Respecto al proceso de **elecciones al Consejo Escolar**, este curso realizamos la votación para la elección y renovación del consejo escolar en nuestro centro, siguiendo la normativa específica, Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el Decreto 21/2024, de 7 de mayo, por el que se modifica el Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.

Nuestro Consejo escolar tiene constituidas tres **comisiones**.

- **La comisión gestora del banco de libros de texto.**

- La **comisión de convivencia** se reunirá, al menos, una vez al trimestre y siempre que sea necesario, levantándose un acta de dichas reuniones. Las fechas previstas aparecen en la siguiente tabla.
- La **comisión de biblioteca**.

El calendario de reuniones previsto para el curso 2024-2025 es el siguiente:

ÓRGANO	FECHA DE LA REUNIÓN
PRIMER TRIMESTRE	
EQUIPO DOCENTE	02/09/2024
CLAUSTRO	05/09/2024
EQUIPO DOCENTE	24/09/2024
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	25/10/2024
EQUIPO DOCENTE	01/10/2024
EQUIPO DOCENTE- Sesiones de evaluación	02/10/2024
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	08/10/2024
EQUIPOS DOCENTE	09/10/2024
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	15/10/2024
EQUIPO DOCENTE	16/10/2024
CLAUSTRO	22/10/2024
EQUIPOS DOCENTE	23/10/2024
COMISIÓN CONVIVENCIA	23/10/2024
EQUIPOS DE CICLO/NIVEL	29/10/2024
EQUIPO DOCENTE	30/10/2024
EQUIPOS DE CICLO/NIVEL	05/11/2024
EQUIPO DOCENTE	06/11/2024
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	12/11/2024
EQUIPO DOCENTE	13/11/2024
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	19/11/2024
EQUIPO DOCENTE	20/11/2024
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	26/11/2024
EQUIPO DOCENTE	27/11/2024
CLAUSTRO	03/12/2024
CONSEJO ESCOLAR	10/12/2024
EQUIPO DOCENTE	11/12/2024
EQUIPO DOCENTE- Sesiones de evaluación	16/12/2024
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	17/12/2024
EQUIPO DOCENTE	18/12/2024
SEGUNDO TRIMESTRE	
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	14/01/2025
EQUIPO DOCENTE	15/01/2025
EQUIPO CICLO / NIVEL	21/01/2025

EQUIPO DOCENTE	22/01/2025
CLAUSTRO	28/01/2025
CONSEJO ESCOLAR	29/01/2025
COMISIÓN CONVIVENCIA	29/01/2025
EQUIPO CICLO / NIVEL	04/02/2025
EQUIPO DOCENTE	05/02/2025
EQUIPO CICLO / NIVEL	11/02/2025
EQUIPO DOCENTE	12/02/2025
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	18/02/2025
EQUIPO DOCENTE	19/02/2025
CLAUSTRO	25/02/2025
EQUIPO DOCENTE	26/02/2025
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	11/03/2024
EQUIPO DOCENTE	12/03/2024
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	18/03/2025
EQUIPO DOCENTE	19/03/2025
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	25/03/2025
EQUIPO DOCENTE	26/03/2025
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	01/04/2025
EQUIPO DOCENTE	02/04/2025
EQUIPO DOCENTE- Sesión de evaluación	07/04/2025
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	08/04/2025
EQUIPO DOCENTE	09/04/2025
TERCER TRIMESTRE	
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	22/04/2025
EQUIPO DOCENTE	23/04/2025
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	29/04/2025
EQUIPO DOCENTE	30/04/2025
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	06/05/2025
COMISIÓN CONVIVENCIA	07/05/2025
EQUIPO DOCENTE	07/05/2025
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	13/05/2025
EQUIPO DOCENTE	14/05/2025
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	20/05/2025
EQUIPO DOCENTE	21/05/2025
CLAUSTRO	27/05/2025
EQUIPO DOCENTE	28/05/2025
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	03/06/2025
EQUIPO DOCENTE	04/06/2025
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	10/06/2025
EQUIPO DOCENTE	11/06/2025
EQUIPOS DE CICLO / NIVEL	17/06/2025

EQUIPO DOCENTE	18/06/2025
EQUIPO DOCENTE- Sesión de evaluación	23/06/2025
CLAUSTRO	27/06/2025
CONSEJO ESCOLAR	27/06/2025

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES				
RESPONSABLE	TÍTULO	CARÁCTER	NIVEL /GRUPOS	FECHA PREVISTA
AMPA	HALLOWEEN	PÚBLICO	TODOS NIVELES	31/10/2024
AMPA	FIESTA DE NAVIDAD	PÚBLICO	TODOS NIVELES	14/12/2024
AMPA	CARNAVAL	PÚBLICO	TODOS NIVELES	07/03/2025
AMPA	FIESTA FIN DE CURSO	PÚBLICO	TODOS NIVELES	20/06/2025

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES	GRUPO	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
CHARLA AFAEPS	3º Y 4º PRIMARIA	TUTORES	octubre
ENCUENTRO CON EL AUTOR	INF.5 AÑOS Y PRIMERO	TUTORES RESPONSABLE DE BIBLIOTECA	noviembre

DÍA DEL PIJAMA	INFANTIL Y PRIMARIA	TUTORES	noviembre
TALLER DE VIOLENCIA DE GÉNERO	6º PRIMARIA	PONENTE CENTRO MUJER	noviembre
DÍA DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	INFANTIL Y PRIMARIA	TUTORES	noviembre
DÍA CONSTITUCIÓN	6º PRIMARIA	TUTOR	diciembre
OFRENDA ALIMENTOS AL BELÉN	INFANTIL Y PRIMARIA	TUTORES/ PROFESORA RELIGIÓN	diciembre
FESTIVAL DE NAVIDAD	INFANTIL Y PRIMARIA	TUTORES	diciembre
DÍA DE LA PAZ	INFANTIL Y PRIMARIA	TUTORES	enero
VISITA AL I.E.S.	6º PRIMARIA	TUTOR IES	febrero
CARNAVAL	INFANTIL Y PRIMARIA	TUTORES	febrero
VIAJES DE ESTUDIOS DE INTERÉS DENTRO Y FUERA DE LA REGIÓN	TODOS LOS NIVELES	TUTORES ... -	Curso escolar
DÍA DE LA MUJER	INFANTIL Y PRIMARIA	EQUIPO DIRECTIVO/ TUTORES	marzo
ENCUENTRO CON EL AUTOR	5º Y 6º PRIMARIA	TUTORES/ RESPONS. BIBLIOTECA	abril
DÍA DEL LIBRO	TODOS LOS NIVELES	TUTORES/ RESPONS. BIBLIOTECA	abril

CONCURSO DE EDUCACIÓN VIAL	3º, 4º, 5º Y 6º DE PRIMARIA	TUTORES POLICÍA LOCAL	abril
CHARLA PLAN DIRECTOR	4º, 5º y 6º PRIMARIA	TUTORES Y SUBD. DEL GOBIERNO	mayo
ACTIVIDADES PLAN DIRECTOR	INFANTIL 1º Y 2º DE PRIMARIA	TUTORES Y SUBD. DEL GOBIERNO	-
DÍA DE EUROPA	INFANTIL/ PRIMARIA	TUTORES	mayo
DÍA DE CASTILLA LA MANCHA	TODOS LOS NIVELES	TUTORES	mayo
SALIDA RUTA CICLO TURISTA	4º, 5º Y 6º DE PRIMARIA	TUTORES Y AYUNTAMIENTO	junio
GRADUACIÓN 2024	5 AÑOS - INF. 6º PRIMARIA	TUTORES	junio

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

PRESUPUESTO DEL CENTRO.

La referencia en la gestión económica de nuestro centro será nuestro Proyecto de Gestión. En él se establecen los criterios y pautas que guiarán nuestra gestión económica y la organización de los recursos con los que contamos.

En el ámbito de los recursos materiales el Proyecto de Gestión del Centro es el documento marco que desarrolla las líneas generales de la autonomía económica del colegio definida en nuestro Proyecto Educativo.

La gestión económica, en cuanto al funcionamiento operativo del centro, tendrá que

caracterizarse como en los cursos anteriores por la austeridad. Las asignaciones económicas al centro no permiten ningún margen en la adquisición y renovación de recursos materiales, siendo apenas suficientes para cubrir los gastos de mantenimiento de la fotocopiadora, material de oficina, higiene,...

Exactamente, en el programa de gestión GECE se refleja que en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2023 y el 31 de agosto de 2024 hemos realizado los siguientes gastos a cargo del funcionamiento operativo del centro:

CONCEPTO	GASTO
FOTOCOPIAS	881,77 €
MATERIAL DE OFICINA	1165,43 €
MATERIAL DE LIMPIEZA/HIGIENE	336,59 €
TELÉFONO	470,26 €
MATERIAL ACTIVIDADES DOCENTES	227,43 €
COMISIONES BANCO	73,51 €
TOTAL	3154,99 €
RECURSOS APORTADOS POR LA CONSEJERÍA PARA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DEL CENTRO	4497,66 €

DIFERENCIA

: 1342,67 €

Como se refleja de estos datos los ingresos para funcionamiento operativo apenas permiten las compras imprescindibles.

El centro elabora cada año en enero la cuenta de gestión para justificar todos los gastos, y hemos realizado el Presupuesto.

Además de los recursos aportados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes contamos con las aportaciones de los alumnos/as para actividades extracurriculares.

Este gasto no puede ser asumido por el presupuesto del centro, por lo que estas actividades tienen que ser sufragadas por los alumnos/as en su totalidad. En cualquier caso, un requisito previo para la propuesta de estas actividades y su desarrollo es que el coste económico por alumno/a sea muy bajo y asumible para las familias.

Se han realizado las gestiones oportunas con la empresa con la que mantenemos el contrato de mantenimiento para optimizar el uso y rentabilidad de nuestras copias y se ha reducido prácticamente a la mitad el gasto.

Relación entre los objetivos generales y el gasto.

OBJETIVO GENERAL	COSTE PREVISTO
Actualizar y revisar todos los documentos programáticos, de organización y gestión escolar y su incorporación a la plataforma Educamos CLM.	Sin repercusión económica en el presupuesto del centro
Fomentar programas y metodologías activas vinculadas al DUA y proyectos de innovación educativa (RETO, JARDÍN DE LA SALUD, ALIMENTACIÓN SALUDABLE)	Posible inversión de 200-250€ 6220 € - Donación JARDÍN DE LA SALUD
Mejorar la respuesta educativa del equipo docente a los alumnos/as de incorporación tardía al sistema educativo que se matriculan en nuestro centro.	200 € en material específico 150 € Reprografía
Desarrollar medidas y actividades coeducativas en las que se implique a toda la comunidad educativa, colaborando activamente con instituciones, organismos y administración educativa.	Sin repercusión económica en el presupuesto del centro
Llevar a cabo un seguimiento especial de la asistencia al centro de los alumnos/as de familias de temporeros.	Sin repercusión económica en el presupuesto del centro
Mejorar el conocimiento y aplicación de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.	Sin repercusión económica en el presupuesto del centro
Mejorar el rendimiento académico de los alumnos/as a través de estrategias pedagógicas efectivas, favoreciendo el desarrollo de actuaciones dirigidas a la inclusión educativa y atención a la diversidad.	100-150 € en material específico reprografía
Llevar a cabo una estrecha coordinación con el Centro de la Mujer de Tarazona para el desarrollo de actividades dentro de nuestro Plan de Igualdad y Convivencia.	100 € para desarrollo de actividades complementarias
Desarrollar el Plan de Digitalización de nuestro centro dotándolo de un carácter eminentemente práctico.	Sin repercusión económica en el presupuesto del centro

Criterios para la distribución del presupuesto.

El presupuesto anual de gastos comprenderá la totalidad de los créditos necesarios para atender las obligaciones de conformidad con los siguientes criterios:

- a) Deberá ajustarse a los ingresos previstos, no pudiendo exceder la suma total de gastos de la suma total de ingresos.
- b) La contratación y autorización de gastos estarán limitadas conforme se establece en la normativa vigente.
- c) Podremos efectuar adquisiciones de equipos y material inventariable, con cargo a los fondos librados por la Consejería de Educación y Ciencia, siempre que queden cubiertas las necesidades prioritarias del normal funcionamiento del centro.
- d) En ningún caso se podrán considerar dentro de los gastos, otros distintos de los que se contemplan en la normativa vigente.
- e) Salvo casos debidamente autorizados, las previsiones de gastos no tendrán carácter plurianual, por lo que no podrán comprometer presupuestos de ejercicios económicos futuros.
- f) Se deberán respetar, en todo caso, los créditos de carácter finalista para los gastos específicos correspondientes.
- g) El presupuesto de gastos no podrá financiar, en ningún caso, gastos de personal distintos a

los contemplados.

h) Las partidas de gasto serán las que establece la Administración educativa y aparecen recogidas en el programa de gestión GECE.

Previsión de gastos e ingresos

Resaltamos dos actuaciones muy particulares que introducimos este curso escolar:

- La aportación/donación de Ana Céspedes Montoya de 6220 €, como ingreso, destinado para el proyecto "El Jardín de la Salud".
- La asignación para el ciclo de Infantil y los tres ciclos de Ed. Primaria de 150 € por ciclo, como gastos, sumando un total de 600 €.

Teniendo en cuenta lo expuesto las previsiones para el curso escolar 2024/2025 son:

INGRESOS	
Asignación gastos de funcionamiento curso 2024/25	4507,10 €
Prestación de servicios (aportaciones alumnos)	6500,00 €
Donación Ana Céspedes Montoya JARDÍN DE LA SALUD	6220,00 €
TOTAL	17227,10 €

SALDO 1879,02 €

TOTAL DISPONIBLE (SALDO + INGRESOS) 19106,12 €

GASTOS	
Reparación/conservación de maquinaria, instalaciones	1000,00 €
Fotocopias	1000,00 €
Material de higiene y limpieza	500,00 €
Comunicaciones	500,00 €
Suministros: mobiliario y equipo	800,00€
Material de oficina y actividades docentes	1500,00 €
Agendas, actividades complementarias	6500,00 €
Donación Ana Céspedes JARDÍN DE LA SALUD	6220,00 €
Asignación 150 € por Ciclo (Infantil y 3 ciclos Primaria)	600,00 €
TOTAL	18020,00 €

SALDO PREVISIBLE A 31 DE AGOSTO DE 2025 486,12 €

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO 2024/25
ÁMBITO I.PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
I.1.Señas de identidad	1.1.Proyecto Educativo	X
	1.2.Programación General Anual	X
	1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	X
	1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias o módulos.	X
	1.5. Planes y Programas de Centro.	X

I.2. Funcionamiento de los Órganos de gobierno.	2.1. Equipo Directivo.	
	2.2. Consejo Escolar.	
	2.3. Claustro de Profesores.	
I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Equipos de ciclo	
	3.2. Equipos de Orientación.	
	3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.	
	3.4. Tutoría.	
	3.5. Equipos docentes.	
I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1. Asociación padres y madres de alumnado.	
	4.2. Asociación de Alumnado.	
	4.3. Junta Delegadas/os.	
I.5. Clima escolar, convivencia y absentismo.	5.1. Convivencia.	X
	5.2. Absentismo.	X
	5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	
I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	X
	6.2. Proceso de Enseñanza. La práctica docente del profesorado.	X
I.7. Medidas de inclusión educativa.	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.	X

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO 2024/25
ÁMBITO II .ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO		
II.1. Respuesta y adecuación del Centro a su contexto.	1.1. Dirección y liderazgo.	
	1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	X
	1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.	X
	1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	X
	1.5. Relaciones con la Asociación de madres y padres.	X
II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del Centro.	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	X
	2.2. Plantilla y características del personal del centro.	X
	2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	X
	2.4. Recursos externos.	X

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO 2024/25
ÁMBITO III. RESULTADOS ESCOLARES.		
III.1. Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X
III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO 2024/25
ÁMBITO IV. RELACIÓN DEL CENTRO CON EL ENTORNO		
IV.1. Relación del centro con el entorno.	1.1. Relación con la administración educativa y con otras instituciones.	X
	1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.	X
IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1. Coordinación Infantil-Primaria/Primaria-Secundaria.	X
	2.2. Coordinación con diferentes centros.	X
IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	3.1. Vías de comunicación y protección de datos.	X
V. PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA.		
V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1. La memoria anual.	X
	1.2. El Plan de mejora del centro	X
	1.3. El plan de formación del profesorado.	X
V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.	X